

ACTA NUMERO 2.279 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a catorce de octubre de dos mil quince, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Araceli Margarita Díaz, Martín Eduardo Alejandro Vergara, Aníbal Diego Porri, María Rosa Galardi, Carlos Gustavo Ensinck, Virginia Dagotto, Juan Manuel Scarabaggio, Ricardo Hugo Brunet y Lucas Galdeano, A las trece y treinta horas, la señora presidenta declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: El señor secretario informa que se encuentran ausentes los doctores Gustavo Marcelo Nadalini, Horacio Luján Rivarola, Jeremías Martin, Juana Beatriz Mazzei y María Angélica Maccagno.-----

Acta anterior: Se posterga su tratamiento para la próxima reunión.-----

Asamblea y Comicios – Convocatoria Toma la palabra el señor secretario, doctor Vergara, quien da lectura al correo electrónico enviado por el delegado de Cañada de Gómez, doctor Marcelo Bertoya, y en cual solicita autorización para que se realice el acto eleccionario en la sede de los tribunales de esa localidad. Se resuelve remitir nota al titular Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Penal Correccional de Cañada de Gómez, doctor Jesús Alberto José Rizzardi, quien detenta la superintendencia de dichos tribunales a tal fin. Seguidamente, el doctor Vergara continúa informando que conforme fuera aprobado se realizará la Asamblea General Ordinaria el próximo martes 1º de diciembre conforme lo establecido en el art. 5 del Estatuto: *“se celebran anualmente en la primer semana de diciembre”*. Con relación a los comicios que se llevarán a cabo el viernes 4 de diciembre, conforme estatuto votan los abogados habilitados para el ejercicio profesional (Art. 47 Inc. 1º del Estatuto). Podrán hacerlo aquellos profesionales que no registren deuda hasta el mes de junio de 2015, (trimestre abril – mayo – junio). Se constituyen mesas en Rosario y en las cuatro delegaciones dependientes del Colegio. El padrón se confecciona por el domicilio real de los matriculados (art. 31 y art. 1º in fine de los Estatutos). El cierre de dicho padrón se realiza un mes antes de los comicios (art. 39 de los Estatutos), el 4 de noviembre. Podrán votar los abogados que presten juramento el próximo mes de octubre. La oficialización de listas (art. 33) se realiza con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha del comicio, el viernes 27 de noviembre. Las convocatorias para Asamblea General Ordinaria debe realizarse con 10 días de antelación a la fecha de su realización, mientras la convocatoria de los comicios debe realizarse con una antelación de 15 días. Se acuerda realizar ambas convocatorias con 15 días de anticipación, se publicará en el Boletín Oficial por tres veces y se remitirá por newsletter a los colegiados, con la misma anticipación. Para finalizar se recuerda que para ser director se debe contar con 2 años de antigüedad en la matrícula, para ser presidente y vicepresidente con 10 años de antigüedad en la matrícula y para ser secretario y

tesorero con 4 años de antigüedad en la matrícula. El estatuto no establece requisito de antigüedad para delegado y vicedelegado.-----

Declaraciones: a) Proyecto de Mediación. La señora presidenta expone con relación al proyecto elaborado por Diputada Provincial Verónica Benas. Se resuelve remitir el mismo al instituto respectivo para su evaluación; luego se remitirá una nota a la Diputada Benas. /// b) Proyecto de Reforma del Estatuto de Caja de Jubilaciones. Por unanimidad se resuelve remitir una nota a la Caja de Jubilaciones mencionando la diferencia entre lo legislado y lo publicitado por el Caja en su art. 42. Asimismo, se resuelve remitir nota al Senador Provincial Joaquín Gramajo, quien fuera el impulsor del proyecto. /// c) Proyecto Ley de Honorarios. Se elaborará una solicitada en respuesta de lo publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Finalmente, se remitirá una nota de adhesión a los autores del proyecto de ley de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores u Auxiliares de la Justicia Federal y Nacional, Senadores Nacionales Dr. Rodolfo Urtubey, Dr. Pedro Guillermo Guastavino, Dr. Marcelo Jorge Fuentes y Dr. Miguel Ángel Pichetto, comunicándolo en la página web del colegio.-----

Licitación Bar. Se informa por Secretaría que en el día de mañana se realizará otra reunión con el Secretario de Gobierno de la Corte Suprema, doctor Bordas, a fin de ahondar en las negociaciones con relación al destino del canon locativo y su redistribución. Con relación al pliego se establecen algunas modificaciones, el Seguro de Responsabilidad Civil se fija en la suma de \$ 440.000 (pesos cuatrocientos cuarenta mil), durante la feria de enero se abonará el 50% del canon. Aún se encuentra pendiente de resolución el canon que abonará el nuevo concesionario.-----

Reclamos laborales. Por secretaría se informa es estado de situación y se decide continuar con las propuestas formuladas por el doctor Chacama.-----

Notas ingresadas. Correo Electrónico del doctor Damián Calera. Se informa por presidencia acerca de la presentación del doctor Calera con relación a la publicidad que se exhibe en Prevención ART S.A., cita en Bv. Oroño y San Juan. En la misma se muestra una figura humana con cabeza cuervo, con la leyenda “*No a todos les preocupa tu bienestar*”. Se resuelve enviar una carta documento a fin de que ratifique o rectifique la cartelera obrante en dicha Institución.-----

Se da por finalizada la sesión a las quince y cuarenta cinco minutos.-----